

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/2591 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2021.*

Anuncio

Tras haberse aprobado inicialmente en el Pleno celebrado con carácter extraordinario el 3 de junio de 2021 el Presupuesto General para el ejercicio 2021, se somete este acuerdo a información pública durante el plazo de quince días hábiles, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, periodo durante el cual los interesados pueden presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. Entendiéndose definitivamente adoptado este acuerdo si no se producen reclamaciones en contra durante el plazo de exposición pública, y entrará en vigor en el ejercicio en el cual se refiere, cuando se haya publicado resumido por capítulos en la forma prevista en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

Pozo Alcón, 3 de junio de 2021.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.